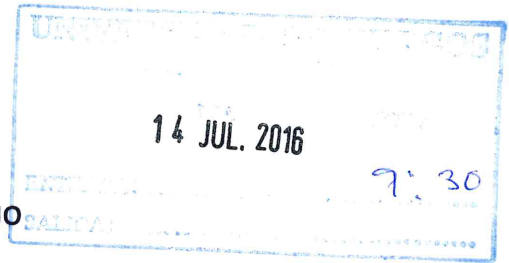




UNIVERSIDAD DE BURGOS



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	25.28
Nº de plazas:	1
Código RPT	DPU-IPU-PA-004
Área de Conocimiento:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Perfil Docente:	Derecho Internacional Público I (2º, Derecho); Instituciones y Derecho de la Unión Europea I (3º, Derecho).
Titulación requerida	Universit.
Horario:	de mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL
Observaciones	Experiencia práctica en Derecho.

En Burgos, a las 11.45 horas, del día 7 de Julio de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, en concreto de la base 10.3, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª	ANGEL VILLANUEVA LÓPEZ
2º	D./ª	TOMÁS OSCAR ZABARGA GIL
3º	D./ª	
4º	D./ª	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 7 de Julio de 2016

El/La Secretario/a,

Nora Belloso
Fdo.: Nora Belloso Martín

El/La Presidente/a,

[Signature]
Fdo.: San José Martín Arribas